REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO
Reforma
Sección: Nacional
Página: 4
2021-03-10 04:27:03 313 cm2 $59,170.18 1/2

Revela senadora violencia de género también de Calderón

Acusa Vázquez Mota a Fox de maltrato

MAYOLO LÓPEZ

Detalla que en 2012 recibió menosprecio como candidata presidencial

En la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, la senadora panista Josefina Vázquez Mota reveló que los ex mandatarios Vicente Fox y Felipe Calderón la trataron de fea manera, incurriendo, acusó, en violencia de género.

La ex candidata presidencial explicó, durante un foro organizado por el comité estatal del PAN en Querétaro, que la noche anterior a su segundo debate con Peña Nieto, López Obrador y Gabriel Quadri –en junio de 2012– Fox le envió un mensaje en el que le previno que apoyaría a otro candidato.

"Nuestra lealtad es a veces excesiva o incluso a veces equivocada. No habían pasado ni tres días de que (Fox) me había dicho que me iba a acompañar, y la noche antes del segundo debate presidencial. Y justamente la noche anterior, vi que entró un mail de su parte, y me emocioné muchísimo porque yo estaba segura que en ese mail me iba a dar ánimo, aliento, y me iba a decir ¡órale Josefina, échate para adelante', cosas así, ¿verdad?", contó.

Vázquez Mota reconoció que, por aquellos días, la campaña presidencial del blanquiazul no iba bien.

"Y entonces abrí ese mail, y lo que leí es que había decidido apoyar a otro candidato que no era yo. ¡Una noche antes del segundo debate! Y me parece que eso es algo que se llama violencia de género, y que muchas de nosotras, jamás nos atreveríamos a hacer, pero con nosotras sí lo hacen".

La ex titular de Educación Pública en el gabinete calderonista recordó, además, que, al calor de la elección interna en el PAN en que resultó electa candidata presidencial –con victorias en 25 estados–, el Presidente Felipe Calderón le llamó para preguntarle cómo le había ido y para hacerle ver que él tenía "otros datos".

"Y le dije, 'gané 25 estados'... y luego vino un largo silencio, a lo mejor no fue tan largo y lo único que escuché del otro lado fue 'déjame checar, dame unos minutos, porque yo tengo otros datos'. Y así empecé esa noche de 5 de febrero", comentó.

En presencia de Margarita Zavala, esposa de Felipe Calderón, la senadora recordó que el michoacano tampoco fue muy amable con ella: le hizo ver que tenía dudas de que hubiera ganado la interna panista.

Zavala, ahora líder de México Libre, dijo por su parte que ella también enfrentó problemas por el escepticismo que generaba el hecho de que una mujer aspirara a la Presidencia.

"Yo era alguien que por haber acompañado a Felipe, y uno de los grandes problemas que tuvimos fue que no se creía que una mujer pudiera enfrentar al crimen organizado", reprochó.

Zavala explicó que a ella se le preguntaba "si de verdad se iba a enfrentar a ellos..., y no sé si creían que iba a dar abrazos y no balazos".

Acusa Vázquez Mota a Fox de maltrato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

Josefina Vázquez Mota (izq.) participó en un foro realizado en Querétaro con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Acusa Vázquez Mota a Fox de maltrato

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

PORTADA

ELLAS MARCAN EL RUMBO

Isis Mendoza

Es increíble cómo prefieren pensar que "son pagadas" a entender que pedimos justicia por las miles de muertas y la indignación por tener un violador como candidato. No hay dinero que pague la cantidad de gente que está harta. Y nos vale el partido que sea.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

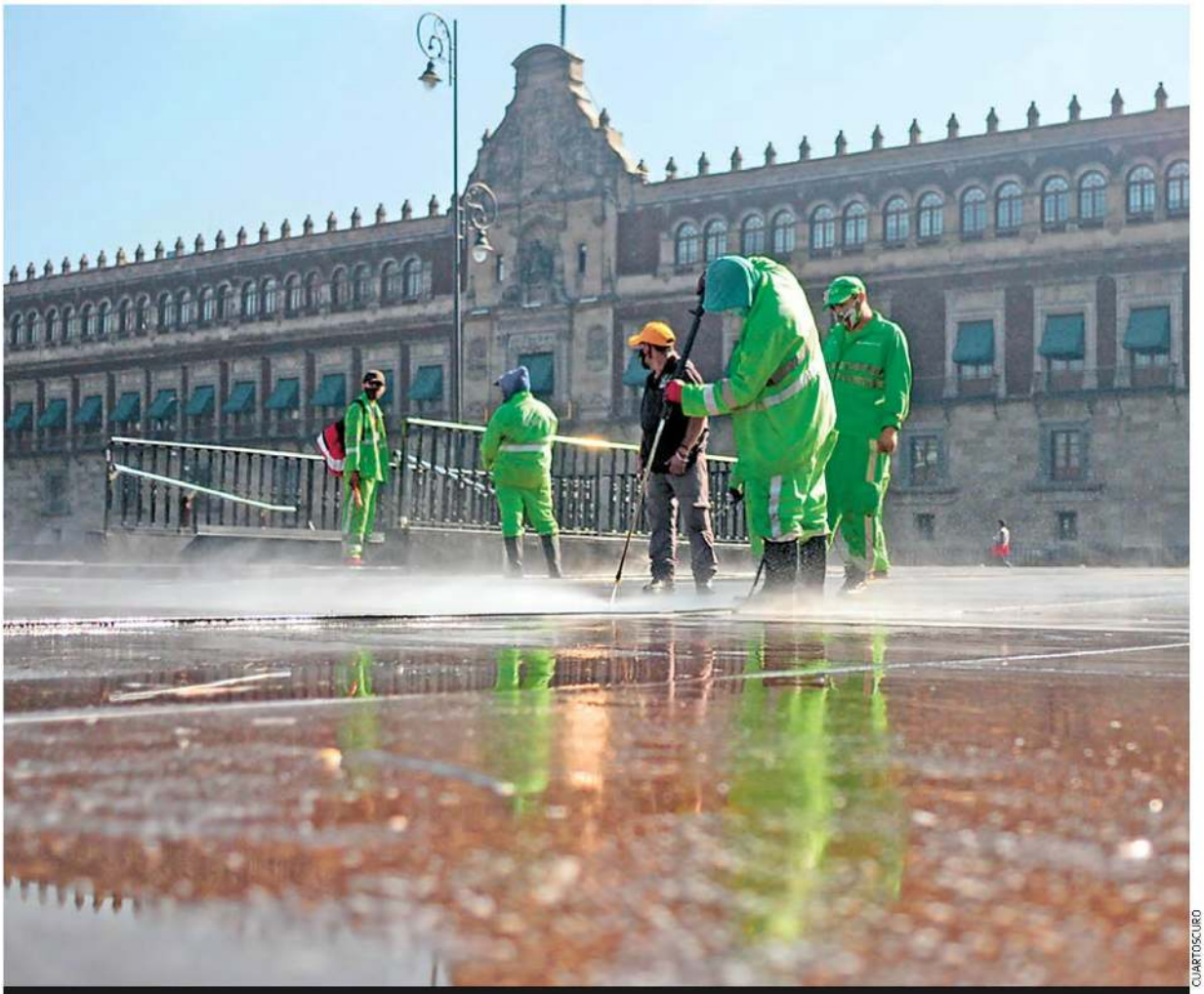

CUARTOSCURO

SE LLEVAN ROSTROS Y PINTAS. El "muro de la memoria", tapizado con las caras de víctimas de violencia, fue retirado del Zócalo capitalino, donde personal se dio a la tarea de limpiar el rastro de la marcha feminista. El presidente López Obrador aseguró que el operativo "salió bien" MÉXICO P. 4

RETIRAN "MURO DE LA MEMORIA" QUE CERCABA PALACIO NACIONAL

Activistas dudan que protestas se reflejen en comicios de Guerrero

Motivo. Falta de acceso a información y la pandemia, entre los factores que pueden evitar el voto de castigo

KARINA AGUILAR

Especialistas y activistas defensoras de los derechos de las mujeres, coincidieron en reconocer que las demandas para evitar que Félix Salgado Macedonio sea gobernador del estado de Guerrero, no se verán reflejadas en las urnas. Mientras que las legisladoras del PAN hicieron un llamado a los guerrerenses a votar en conciencia.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

De acuerdo con la doctora Alma Cossett Guadarrama, investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle, las actitudes del partido de Morena demuestran que "no privilegiará a las mujeres sino a un candidato".

"La prueba tangible de que el grito de las mujeres no será escuchado, es el sostenimiento de la candidatura de Salgado Macedonio".

Consideró que a los mexicanos en general, "nos falta más conciencia y sensibilidad por problemas del otro, por lo que todo está en cambiar el chip, cambiar los imaginarios que están sosteniendo el patriarcado".

En tanto, Marialú Castro, activista por los derechos de las personas con discapacidad e integrante de los colectivos #SoyMujerConDiscapacidad y #SororidadParaTodas, reconoció que las condiciones externas como la pandemia de Covid-19 y falta de acceso a la información, podrían inhibir el voto de las mujeres y con ello permitir que personajes como Félix Salgado llegue a la gubernatura de Guerrero.

"Ojalá sí se viera el castigo en las urnas, pero falta mucha información que sólo llega a las que estamos cerca de las ciudades, esa es otro tipo de violencia, el no tener acceso a la información para que el voto sea razonado", expresó.

No obstante, para la senadora del Partido Acción Nacional (PAN) Kenia López, "la indolencia de esta administración por la lucha histórica de las mujeres que exigen igualdad y justicia, sin duda se verá reflejada en las urnas este año".

Ante ello, la también panista, Alejandra Reynoso, hizo un llamado a los guerrerenses a emitir su voto en conciencia y que las acusaciones de violencia sexual en contra de Salgado Macedonio, se vean reflejadas en el resultado de la elección.

"En ellos está la decisión, qué tipo de gobernante quiere ¿el que carga con denuncias de violación? y lo peor, es el tipo de precedente que puede sentar para el resto del país. Yo esperaría que haya un efecto (en las urnas) y yo llamo a la responsabilidad de las guerrerenses y de los guerrerenses", refirió la senadora Alejandra Reynoso.

Una de las consignas en la marcha por el Día Internacional de la Mujer fue contra la candidatura de Salgado Macedonio.

Las vallas colocadas días antes de la manifestación frente a Palacio Nacional, y que activistas convirtieron en un "muro de la memoria", fueron retiradas; y ayer se observó a personal de limpia lavando la plaza.

> La prueba tangible de que el grito de las mujeres no será escuchado, es el sostenimiento de la candidatura de Salgado Macedonio"
>
> **ALMA COSSETT GUADARRAMA**
> Investigadora de la Universidad La Salle

Activistas dudan que protestas se reflejen en comicios de Guerrero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

FOTOS: JEFTE ARCUELLO

BORRÓN ¿Y CUENTA NUEVA? Desde muy temprano, personal retiró las vallas metálicas que cubrieron Palacio Nacional y otros monumentos, además de que se despintaron las consignas que fueron rayadas en paredes y piso.

Activistas dudan que protestas se reflejen en comicios de Guerrero

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

EL HERALDO DE MÉXICO

El Heraldo de México
Sección: Orbe
2021-03-10 01:58:55 258 cm2
Página: 24
$53,077.20
1/2

NUEVOS ENTORNOS

GUADALUPE GONZÁLEZ*

#OPINIÓN

SE DEBÍA DECIR

La proporción de mujeres parlamentarias ha llegado a un poco más de 25 por ciento a nivel global, al 1 de enero de 2021

Se tenía que decir y se dijo. La condición de la mujer en el mundo está lejos de alcanzar el estándar acordado por la comunidad internacional al momento de la Declaración de las Naciones Unidas y la Carta que formó la base para la Constitución de la organización. Esta semana en la que concurren las actividades por la jornada de conmemoración alrededor del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, la condición actual sigue preocupando.

Continúa una terrible desproporción en la participación de las mujeres en prácticamente todos los ámbitos de la vida política y social. Uno de los otros problemas más serios es la proporción de las que participan en las decisiones de lo público, los lugares decisivos para la gobernanza y los parlamentos.

La proporción de mujeres parlamentarias ha llegado a un poco más de 25% a nivel global, al 1 de enero de 2021, según indica la escala mensual que presenta la Unión Parlamentaria Internacional (UIP) en el sitio New Parline, alimentado por los parlamentos nacionales.

Continúa la disparidad a lo largo y ancho global cuando América Latina y El Caribe es una región en la que la tendencia tiende a ser positiva. Arriba de la media internacional sin alcanzar una cifra de paridad equiparable desde el punto de vista horizontal para todos los países, presenta marcadas diferencias que indican lo profundo de la brecha entre hombres y mujeres en este campo.

Según lo reportado al inicio del año, en los países con parlamentos unicamerales, Cuba ocupa el lugar número dos a nivel mundial, Nicaragua el cuarto, Costa Rica el 13º, Ecuador el 28º, Guyana el 35º, Dominica el 38º, El Salvador el 41º, St Kitts y Nevis en el 84º lugar.

En aquellos países con parlamentos bicamerales, encabeza México en la lista global, en el sexto lugar de la clasificación de porcentajes de participación de mujeres parlamentarias, seguido por Granada en el octavo y Bolivia en el décimo. Argentina se encuentra en el 18º lugar, Jamaica en el 58º, República Dominicana en el 62º, Uruguay el lugar 90º, Venezuela (República Bolivariana) en el 103º, Honduras en el 109º., Barbados en el 117º, Guatemala en el 120º, Colombia en el 122º, Brasil en el 142º, Bahamas en el 151º y Belice en el 154º.

Sin lugar en la clasificación, pero sí con registro del número de parlamentarias, se encuentran Perú, Trinidad y Tobago, Panamá, San Vicente y Granadinas, Santa Lucía y Haití.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

Es claro en esta estadística que la estabilidad política y de los mecanismos de gobernanza interna inciden en la realidad que este mapa presenta ahora. Los arreglos posteriores a los conflictos pueden o no sumar soluciones ante la problemática para superar estas disparidades.

Se seguirá diciendo que la participación parlamentaria de las mujeres es necesaria y estratégica para la política y la vida pública. Depende de las elecciones futuras y de las medidas que ahora se adopten.

*Catedrática universitaria

ORBE@ELHERALDODEMEXICO.COM / @GUADALUPEGONZCH

Participación de las mujeres en Parlamento es necesaria

Reina les extiende la mano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: dinero Página: 5
2021-03-10 03:56:06 278 cm2 $22,920.49 1/1

Cuenta corriente

Alicia Salgado
contacto@aliciasalgado.mx

Contrarreforma eléctrica: ¡*Consummatum est*!

Aunque se esperaba que se publicara en el *Diario Oficial de la Federación* el 18 de marzo, por aquello de las fechas significativas y nacionalizadoras que gustan a la actual administración, el que la Ley de la Industria Eléctrica, reformada e impulsada por el presidente **López Obrador**, apareciera publicada ayer en el *DOF*, en su edición vespertina, adelanta unas tres semanas los tiempos de la defensa y acciones de constitucionalidad.

A partir de hoy, las empresas y los actores económicos y políticos interesados tendrán 30 días naturales para interponer una acción de inconstitucionalidad, que necesita el apoyo de 32% de los legisladores de una de las dos cámaras. La única que los tiene es el Senado.

El PAN tiene 25 senadores, 12 del PRI, tres PRD, ocho de MC, un independiente y un senador sin partido, **Álvarez Icaza**. Para iniciar la acción tienen suficiencia, pues requieren 43 senadores de 128 y, si sumamos a los siete del Verde Ecologista, que votó en contra del dictamen de reforma en el Senado, tendrían el número de legisladores holgado y suficiente para enfrentar el "juego de las sillas" y "tránsfugas de partido" que se observa cuando hay procesos electorales.

La segunda avenida legal es la de los juicios de amparo. Supuestamente, la CFE iniciará "su revisión" legal de los contratos que tiene suscritos con empresas privadas en materia de autoabasto o de producción independiente y la negociación —en sus términos— se iniciaría de inmediato.

Este asunto es de vital importancia para el sector financiero mexicano e internacional, porque, tenga presente, todos los contratos están apalancados.

La reforma puede redireccionar los juicios de amparo hacia juzgados administrativos generales porque, hasta ahora, sustentados en la violación de los preceptos de competencia económica, se han dirigido a los juzgados administrativos especializados, y recuerde que la Sener ha intentado dirigirlos a los no especializados en competencia.

Como sea: el gran litigio energético comenzará su curso y, normalmente en esta etapa, deja de hacer ruido mediático.

El transitorio de "contratos ilegales" es un bombón judicial en materia de litigio constitucional, así que si la CFE inicia el señalamiento para negociar, también facilita la impugnación.

DE FONDOS A FONDO

#*Womenomics*... El pasado 8 de marzo tuvo lugar una charla digital entre **Kristalina Georgieva**, directora gerente del Fondo Monetario Internacional, y **Janet Yellen**, la primera mujer en presidir la FED y, al mismo tiempo, la primera en encabezar el Departamento del Tesoro de Estados Unidos. El tema: ¡*The Age of Womenomics*!

Ambas destacaron el hecho de que en la mayoría de los países desarrollados y en las instituciones globales las posiciones de liderazgo político, gubernamental o financiero han permitido alcanzar un 25% de los puestos gerenciales de alto nivel en el sector financiero. En México, el desafío es elevar al menos en 10% esa participación de mujeres talentosas en los puestos de alto nivel gerencial y consejos de administración y me parece que habrá una "sugerencia" institucional desde Hacienda para que en la Asociación de Bancos de México sean más proactivos para elevar la participación de mujeres, que hoy es del 5% en puestos directivos y consejos de administración y se descuente de ellos las posiciones relacionadas.

#*CCE*... El Consejo Coordinador Empresarial presenta la próxima semana un importante cambio de identidad. Su imagen, con estilo muy "feíco", es el mismo desde que se fundó el organismo, en 1976. En algún momento mejoraron el tono verduzco, pero bien harían en presentar una imagen dinámica, fresca, que dé sensación de futuro. No creo que lo acompañen de un cambio estatutario aún, pero no lo descarte más adelante.

Se preguntará, ¿a quien se le ocurre cambiar imagen en medio de una pandemia? Pero le aseguro que es una buena forma de marcar tendencia en materia de marketing institucional privado. El cambio de imagen es más fondo que forma, ¡téngalo en cuenta!

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 13
2021-03-10 05:47:22 277 cm2 $14,980.86 1/2

DE PE A PA
Empresas públicas y privadas

Por Alberto Vieyra Gómez

"A nosotros no nos interesan los negocios privados, nos interesan los negocios públicos o, para no ser tan tajante, los únicos negocios a los que se les debe de dar toda la atención es a los negocios públicos". Fue la infame e infortunada declaración de AMLO del pasado 23 de octubre de 2020 en la que dejómuy claro que, para los regímenes populistas y comunistas, las empresas privadas no deben existir, sino que el Estado rector debe ser el papá que le de todo o lo que pueda al pueblo y entre más miseria se pueda, mucho mejor.

Si, son las empresas privadas nacionales y extranjeras las que crean los empleos y, por ende, el desarrollo o la riqueza de los pueblos. Las empresas públicas sólo crean ponzoñosas burocracias improductivas que chupan nuestros dineros públicos. Empero para AMLO debe ser la empresa pública en manos del gobierno lo más importante y por ello, ha hecho de Pemex y de la CFE sus juguetes sexenales, convirtiéndolos en dos ineficientes monopolios con la rectoría del Estado mexicano.

Y como para AMLO y muchos de sus secuaces que hoy buscan cargos de elección popular, entre ellos gubernaturas, para ellos las empresas públicas y no las privadas deben ser las que sean primero en México. En esa infame tónica, AMLO desterró de México a empresas norteamericanas y canadienses generadoras de energías limpias y más baratas que la electricidad que produce de la CFE, que seguramente después de las elecciones federales del 6 de junio, *electrocutará* a los mexicanos con aumentos en los recibos de luz y en todo lo que se consuma, pues a las empresas privadas, se les aumentara la luz y con ello, sálvese quien pueda porque es el espíritu de la antipopular reforma eléctrica amlista, que los diputados y senadores morenistas aprobaron sin cambiarle ni un punto, ni una coma en obediencia ciega al dios sexenal, lo que se traducirá en una carísima factura de votos en contra de Morena.

Apenas el 28 de febrero, el secretario de Estado norteamericano, Antony Blinken exigió a AMLO "dar certeza a las inversiones extranjeras en México", mientras algu-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

nas empresas generadoras de electricidad limpia iniciaron ya las demandas contra México en los paneles internacionales por violaciones al Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos y también en violación a los contratos realizados con el gobierno mexicano, tras la reforma energética peñista.

Siguiendo la infame escuela comunista de AMLO, el candidato de Morena al gobierno de Michoacán, Raúl Morón, acatarra a los michoacanos sobre que "las empresas privadas no deberían de existir, son enemigas de México" o "traidoras a la patria", como AMLO les llama. Ese candidatito anda tronando como chinampina porque los michoacanos y los mexicanos sabemos que, si no hay empresas privadas, no hay empleos y si no hay empleos, no hay bienestar en las mesas, las panzas y los bolsillos de los mexicanos. No tengo la menor duda de que éste obtuso profesor Raúl Morón está trabajando para que Cristóbal Arias se convierta en el próximo gobernador en las tierras de *Juan Colorado.*

Estas desastrosas políticas públicas de AMLO, más el encendido pleito que se trae con las mujeres de México que son mayoría en el padrón electoral y amenazan convertirse en la tumba política de AMLO y de su dizque "Cuarta Transformación" en las próximas elecciones del 6 de junio, sobre todo porque AMLO rinde culto a la mentira y a su compadre, el llamado *toro sin cerca,* Félix Salgado Macedonio, que representa al más vivo ejemplo de transgresión sexual contra las mujeres, pero AMLO no se baja de su macho. Allá él y su loca cabeza.

info@agenciamn.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

LA PRENSA
La Prensa
Sección: Nacional
Página: 21
2021-03-10 03:11:22 315 cm2 $11,717.65 1/2

ELECCIONES 2021

Denuncian acoso contra candidatas

RSP analiza pedir ayuda a las instituciones para solucionar el hostigamiento

ADRIÁN BUCIO /El Sol de Morelia

MORELIA. El presidente de la Comisión Estatal Ejecutiva del partido Redes Sociales Progresistas (RSP), Juan Manuel Macedo Negrete, aseguró que se han presentado varios casos de hostigamiento a precandidatas en Michoacán, no sólo de su partido, sino también de otros.

Ante la situación, expresó que de volver a ocurrir un caso similar al de Alondra Villaseñor, aspirante que decidió abandonar el partido por motivos de inseguridad, se acudirá a "una instancia formal en el ánimo de confiar en las instituciones y resolver el tema".

"Tenemos cero tolerancia a la violencia de género. Llevemos esto en paz. Tenemos que conservar la calma para que ellas participen sin ningún tipo de inseguridad. Deben transitar en las mejores condiciones", explicó el dirigente.

A la rueda de prensa se presentaron mujeres que participarán en la planilla con el aspirante a la presidencia municipal de Morelia, Miguel Ángel García Meza, las cuales fueron Mariana Romero Guillén, Yadira López, Rocío Peñaflor, Eugenia García Servín y Rocío Vázquez Martínez.

"Ellas son ciudadanas, empresarias, que sienten las necesidades de la capital michoacana. Es la ciudadanía la que debe participar. En cada una de ellas hay estructuras sociales y organizativas que les ayudarán a manejar sus cargos de buena manera", afirmó Macedo Negrete.

En el evento también fijó una postura sobre las manifestaciones que tuvieron lugar el lunes por el Día Internacional de la Mujer. "Sabemos que hay una deuda pendiente con las mujeres. Siguen existiendo huecos y lagunas en cuanto a la respuesta de los gobiernos en atención a los feminicidios, desapariciones y muchas de las cosas que quedan impunes en el país. Cada día se genera más inconformidad y eso debemos atender", aseveró.

Dijo además que "el partido visualiza al 6 de junio como el día de la elección de la mujer, ya que esperamos que en esta fecha se empodere al género mediante el voto popular".

El 19 de marzo Juan Manuel Macedo se registrará como candidato de RSP a la gubernatura del estado en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

Denuncian acoso contra candidatas

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

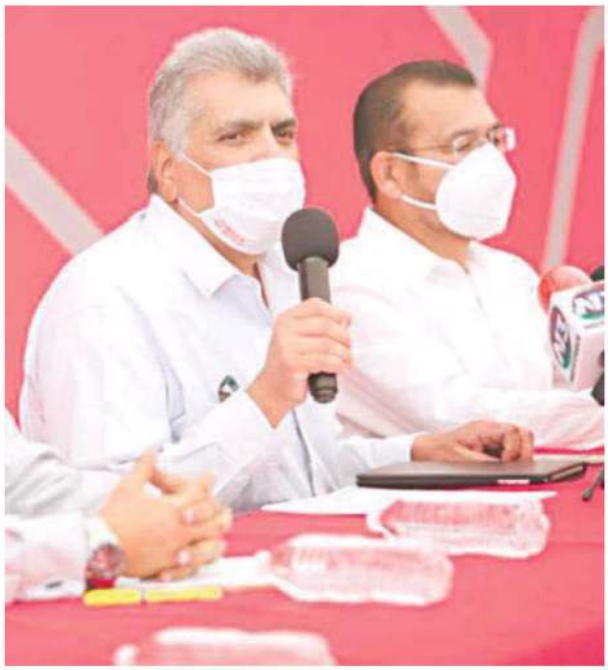

El líder de la Comisión Estatal de RSP dijo que no tolerarán la violencia /IVÁN VILLANUEVA /EL SOL DE MORELIA

Denuncian acoso contra candidatas

Agresores no serán aspirantes

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2021-03-10 04:20:33 282 cm2
Página: 9
$37,965.72 1/2

Rosario ofrece, otra vez, a Videgaray a la FGR

Como si se tratara de un juego de póker en el que se juega su libertad, Rosario Robles Berlanga jugó ayer su segunda mano y mandó de nueva cuenta una apuesta a la Fiscalía General de la República para que acepte su oferta de acogerse al criterio de oportunidad o aceptarla como testigo colaboradora. A través de sus abogados Sergio Arturo Ramírez y Olivia Rubio, la exsecretaria de Sedesol volvió a sugerir que tiene información y pruebas que vinculan a Luis Videgaray con el caso de la Estafa Maestra, en el que el exsecretario de Hacienda aparecería como partícipe y responsable directo de los desvíos por 5 mmdp.

Sin mencionarlo por su nombre, los abogados de Robles dijeron ayer en conferencia de prensa que su cliente está lista para negociar con la SEIDO y entregarle información sobre los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero que le imputaron a ella, pero que ella puede probar que la responsabilidad y ejecución de esos delitos, en los desvíos millonarios que se cometieron en Sedesol y Sedatu, fueron de Videgaray. "La maestra Rosario Robles no tiene información de ningún delito cometido por el expresidente Enrique Peña Nieto ni por el exsecretario de Gobernación, Miguel Osorio Chong", respondieron los abogados, que de esa forma sugirieron que la única información que puede aportar Rosario se refiere al poderoso exsecretario de Hacienda.

Esta es la segunda ocasión que Rosario Robles intenta convencer a la FGR de que le otorgue el beneficio del criterio de oportunidad o la posibilidad de ser testigo colaboradora. La primera la hicieron en noviembre de 2020 sus abogados y aunque la fiscalía en un principio mostró interés, después nadie se presentó ni buscó a la exsecretaria presa en Santa Martha Acatitla para hacer ninguna negociación. Lo que cambió de aquel intento fallido a esta nueva apuesta, es que ahora Robles tiene un as bajo la manga porque el primer expediente que le abrieron, por el delito de omisión, ha sido impugnado por su defensa con una solicitud de amparo para el sobreseimiento del caso por un conflicto de constitucionalidad basado en errores de tipificación de ese delito.

Y como en una de las últimas audiencias el juez se declaró incompetente para atender la demanda de sobreseimiento, el tema tendrá que ser resuelto por la Suprema Corte de Justicia. Ante eso, y luego de que la FGR le negara un proceso abreviado y le exigiera, con base en las dos nuevas acusaciones de delincuencia organizada, la reparación del daño por 5 mmdp de la Estafa Maestra, Rosario y sus abogados decidieron volver a ofrecer la apetecible cabeza de Luis Videgaray.

La pregunta es cuándo se reunirían por primera vez y si la Subprocuraduría aceptará las condiciones de Robles que ya mandó claramente el mensaje de que está dispuesta a poner a Videgaray, un personaje que ya se le fue en una ocasión al fiscal Alejandro Gertz Manero por una denuncia mal redactada que le rechazaron los jueces. El ex hombre fuerte de Peña Nieto es, con miras a las campañas electorales, un trofeo bastante apetecible y jugoso para el discurso de combate a la corrupción del presidente López Obrador que, justo antes de las elecciones, podría tener como imputado al poderoso exsecretario de Hacienda.

Para volver al símil del póker, Rosario ya enseñó una de sus cartas, que es un as de diamantes con las iniciales de LV, pero la FGR exige que le digan primero los asuntos sobre los que va a dar información y luego negocian, mientras la extitular de Sedesol quiere primero que la saquen de la cárcel, que le den el mismo trato que otros testigos hombres, es decir que no haya discriminación por ser mujer, y une vez sentados en la mesa de negociación ofrece abrir todas sus cartas para poner en bandeja la cabeza del actual profesor del MIT. Es decir, que en este juego la FGR quiere jugar póker abierto, mientras Rosario quiere jugar un póker cerrado. Veremos si hay acuerdo y negociación, pero por ahora todas las jugadas apuntan a Luis Videgaray Caso. ...Dados girando: Escalera. ●

Robles descarta colaborar con FGR y va a juicio
mabe

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

El Universal
Sección: Nacional
2021-03-10 04:20:33 282 cm2
Página: 9
$37,965.72 2/2

El ex hombre fuerte de Peña Nieto es un trofeo bastante apetecible y jugoso para el discurso de López Obrador.

Robles descarta colaborar con FGR y va a juicio

mabe

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

La Jornada
Sección: Política
Página: 11
2021-03-10 05:28:16 202 cm2 $52,479.96 1/2

Vázquez Mota acusa violencia de género de Fox y Calderón

La senadora Josefina Vázquez Mota reveló que los ex presidentes Vicente Fox y Felipe Calderón incurrieron en violencia de género en su contra cuando ella buscaba la Presidencia de la República en 2012.

En un foro realizado el lunes en ocasión del Día Internacional de la Mujer, organizado por el PAN de Querétaro, dijo que la agresión de Fox ocurrió en junio de 2012, una noche antes del segundo debate presidencial.

"No habían pasado ni tres días que me había acompañado públicamente en Monterrey para decirme que me iba a acompañar y la noche antes del segundo debate, quienes hemos vivido un debate presidencial sabemos que no era un momento fácil de la campaña, y justamente la noche anterior vi que entró un *mail* de su parte y me emocioné muchísimo porque yo estaba segura de que me iba a dar ánimo, aliento y me iba a decir: '¡Órale, Josefina, échate pa' delante!' y cosas así."

Sin embargo, "lo que leí ahí es que había decidido apoyar a otro candidato... Me parece que eso es algo que se llama violencia de género y que muchas de nosotras jamás nos atreveríamos a hacer, pero con nosotras sí lo hacen", resaltó durante la sesión de preguntas y respuestas, en la que aludió a la decisión de Fox de respaldar al priista Enrique Peña Nieto.

Acompañada de la también senadora Guadalupe Murguía y de Margarita Zavala, ésta vía remota, Vázquez Mota señaló que en el caso de Calderón la violencia política en razón de género ocurrió durante el proceso interno del PAN para definir al candidato presidencial, en el cual el michoacano apoyaba a Ernesto Cordero, ex secretario de Hacienda.

"El día que gané la elección interna... me llamó el presidente y me dijo: '¿cómo te fue?' Le dije: 'gané 25 estados'. A mí me pareció un largo silencio, a lo mejor no fue tan largo, y lo único que escuché del otro lado fue: 'déjame checar, dame unos minutos, porque yo tengo otros datos'. Y así empecé esa noche del 5 de febrero", relató la ex secretaria de Educación y de Desarrollo Social.

De la Redacción

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

▲ **La senadora del PAN Josefina Vázquez Mota durante una sesión de 2020.** Foto María Luisa Severiano

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

El Sol de México
Sección: República
Página: 9
2021-03-10 01:22:11 292 cm2 $12,263.59 1/1

ELECCIONES 2021

Denuncian acoso contra candidatas

ADRIÁN BUCIO /El Sol de Morelia

RSP analiza pedir ayuda a las instituciones para solucionar el hostigamiento

MORELIA. El presidente de la Comisión Estatal Ejecutiva del partido Redes Sociales Progresistas (RSP), Juan Manuel Macedo Negrete, aseguró que se han presentado varios casos de hostigamiento a precandidatas en Michoacán, no sólo de su partido, sino también de otros.

Ante la situación, expresó que de volver a ocurrir un caso similar al de Alondra Villaseñor, aspirante que decidió abandonar el partido por motivos de inseguridad, se acudirá a "una instancia formal en el ánimo de confiar en las instituciones y resolver el tema".

"Tenemos cero tolerancia a la violencia de género. Llevemos esto en paz. Tenemos que conservar la calma para que ellas participen sin ningún tipo de inseguridad. Deben transitar en las mejores condiciones", explicó el dirigente.

A la rueda de prensa se presentaron mujeres que participarán en la planilla con el aspirante a la presidencia municipal de Morelia, Miguel Ángel García Meza, las cuales fueron Mariana Romero Guillén, Yadira López, Rocío Peñaflor, Eugenia García Servín y Rocío Vázquez Martínez.

"Ellas son ciudadanas, empresarias, que sienten las necesidades de la capital michoacana. Es la ciudadanía la que debe participar. En cada una de ellas hay estructuras sociales y organizativas que les ayudarán a manejar sus cargos de buena manera", afirmó Macedo Negrete.

En el evento también fijó una postura sobre las manifestaciones que tuvieron lugar el lunes por el Día Internacional de la Mujer. "Sabemos que hay una deuda pendiente con las mujeres. Siguen existiendo huecos y lagunas en cuanto a la respuesta de los gobiernos en atención a los feminicidios, desapariciones y muchas de las cosas que quedan impunes en el país. Cada día se genera más inconformidad y eso debemos atender", aseveró.

Dijo además que "el partido visualiza al 6 de junio como el día de la elección de la mujer, ya que esperamos que en esta fecha se empodere al género mediante el voto popular".

El 19 de marzo Juan Manuel Macedo se registrará como candidato de RSP a la gubernatura del estado en el Instituto Electoral de Michoacán (IEM)

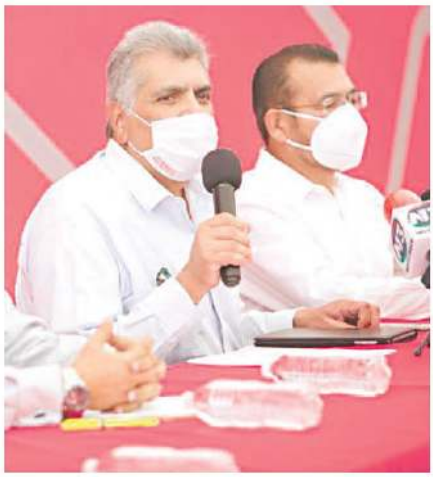

El líder de la Comisión Estatal de RSP dijo que no tolerarán la violencia /IVÁN VILLANUEVA /EL SOL DE MORELIA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

DIARIO ContraRéplica
PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

Contra Réplica
Sección: Nación
2021-03-10 03:01:33 230 cm2
Página: 6
$0.00
1/1

ELENA CHÁVEZ GONZÁLEZ

REFLEXIONES POLÍTICAS

Nos vemos en las urnas

Preocupado debe estar el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, porque después de la manifestación de las mujeres el lunes durante El Día Internacional de la Mujer, es seguro que ninguna de ellas, ni las que no salieron por la pandemia, pero si apoyaron a través de las redes sociales y diversas plataformas, votarán por el partido guinda en junio próximo, con lo cual es muy probable que pierdan la mayoría tanto en la Cámara de Diputados como en el Congreso local de la CDMX.

Tal vez no ha reparado en que este movimiento feminista tan golpeado por la violencia machista, pero también por las autoridades empeñadas en no verlas ni escucharlas les cobrará la factura en las urnas.

El lunes trágico para el gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador quedará grabado en la historia de este país que se ha negado rotundamente a escuchar los reclamos legítimos y justos de las mujeres que han perdido a una madre, hija, hermana, prima o amiga en manos de un hombre que odia a una mujer a pesar de haber nacido de una de ellas.

Las 20 mil que reconoce la autoridad de la Ciudad de México y que en realidad dobla la cifra se llevó en su memoria la valla metálica que reafirma su desprecio hacia el género, pero también los operativos montados para inhibirlas con mujeres granaderas (según ya las había desaparecido Claudia Sheinbaum) y los policías hombres detrás del muro de acero protegiendo Palacio Nacional y a quien ahí vive de la furia e indignación de las féminas.

¿Alguien con tantita lógica en la cabeza puede pensar que este numeroso colectivo femenino irá corriendo a las urnas para votar por los candidatos a diputadas y diputados federales y locales de Morena? Claro que no. Como sucedió en la elección presidencial habrá voto de castigo para quienes en dos años y tres meses han humillado tanto a las mujeres.

Resulta torpe comparar y minimizar el movimiento de mujeres de este lunes con el protagonizado el año pasado por el simple hecho de que estamos viviendo una pandemia que no ha sido domada y sigue cobrando víctimas mortales. En 2020 salieron abuelas, madres, hermanas e hijas a protestar ante la indiferencia de un régimen insensible; hoy se arriesgaron quienes por encima del temor de contagiarse de Covid-19 está su furia por las ausencias que no debieron suceder.

Y si a todo esto le agregamos la obstinada pretensión de imponer como gobernador de Guerrero a un presunto violador como Félix Salgado Macedonio, entonces su expectativa de conservar el poder en el Congreso en beneficio del presidente López Obrador se achica.

Considero, sin temor a equivocarme, que la protesta feminista de este 8M fue un éxito para sus protagonistas y lo será más cuando contribuyan a que el partido en el gobierno, Morena, no sea mayoría en el Congreso.

Nos vemos en las urnas...

•Egresada de la escuela de PCSG. Exdiputada constituyente. Defensora de los animales y fundadora de "Ángeles Abandonados".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 6
2021-03-10 04:57:25 521 cm2 $23,441.73 1/2

TRAS LA PUERTA DEL PODER

Ocurrió en la mañanera de ayer…

Por Roberto Vizcaíno

Por alguna de esas razones ocultas que mueven los dichos y acciones del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, inesperada como sorpresivamente comenzó a hablar en su mañanera de ayer de aquella campaña de ***AMLO es un peligro para México*** desplegada por el PAN y otros en la campaña presidencial de 2006.

Y mientras afirmaba que sin ser determinante en el resultado final, fue sin embargo un embate mediático muy fuerte por su despliegue durante las 24 horas del día…

"Y se decía una y otra vez '***no votes por Andrés Manuel porque es un peligro para México***', en una campaña Hitleriana, de esas en las que Goebbels afirmaba que una mentira repetida mil veces se convertía en verdad...

"Y decían, '*no votes por López Obrador porque va a haber desempleo… no votes porque va a haber fuga de capitales… no votes por López Obrador porque va a haber crisis económica… no votes por López Obrador porque…*"

Doce años después, en 2018, **Andrés Manuel López Obrador** ganó. Y a 2 años y medio de su llegada el país vive uno de sus peores momentos.

Si bien es cierto que muchos de los efectos de la pandemia de la Covid-19 han provocado la caída del país, la verdad es que el desastre ya venía desde el primer año de gestión de **López Obrador**.

Hoy, los indicadores dicen que han aumentado en 12 millones los pobres; que al menos 8 millones de mexicanos han perdido su empleo y que la caída del Producto Interno Bruto es de un 8 por ciento, como no se había visto desde 1932 y que México ha caído sustancialmente en su nivel de perspectivas de desarrollo, educación, salud y bienestar.

Frente a esta realidad, que **AMLO** haya recordado aquella campaña de 2006 en su contra mueve al menos a curiosidad.

DEFIENDE DE NUEVO A FÉLIX

Lo que no mueve a curiosidad sino a abierto rechazo, es su insistencia en defender a **Félix Salgado Macedonio**.

Ayer, también en su mañanera, afirmó que hasta ahora no existe denuncia alguna en contra del senador y candidato de Morena a la gubernatura de Guerrero.

Al recordársele que sí existen denuncias judiciales en su contra, **AMLO** se replegó a regañadientes y respondió que, si eso resulta cierto, entonces quienes tienen la palabra son las autoridades judiciales.

Mientras tanto. pidió no hacerle el juego a una campaña electoral de descalificación contra **Salgado Macedonio**.

CLARA LUZ AFIRMA QUE SALGADO SE DEBE RETIRAR

Quien pintó su raya y tomó distancia de **Salgado Macedonio** fue la candidata de Morena a la gubernatura de Monterrey, **Clara Luz Flores**, quien recordó que los estatutos de Morena y las leyes electorales indican que si alguien es imputado y existe presunción de haber cometido un delito, está impedido a ser candidato a ningún cargo de elección.

Pidió por ello a su partido, Morena, revisar esa candidatura y retirarle el registro a **Félix Salgado**.

Clara Luz se significa así, como la primera candidata de Morena a una gubernatura, en desmarcarse de **Salgado Macedonio**.

Eso ocurre mientras las candidatas de Morena a la gubernatura de Baja California, **Marina del Pilar Ávila**; a la gubernatura de Campeche, **Layda Sansores**; de Colima, **Indira Vizcaíno**; de San Luis Potosí, la doctora **Mónica Rangel** y de Tlaxcala, **Lorena Cuéllar** siguen sin hacer ningún pronunciamiento al respecto.

NECESARIA UNA REFORMA TRIBUTARIA GRADUAL

Quien ayer le entró a un debate de fondo, fue **Ricardo Monreal** al par-

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

ticipar en un foro internacional organizado por **Jorge Castañeda** -y en el que participó entre otros muchos, el historiador y columnista **Héctor Aguilar Camín,** dos personajes que no le gustan para nada a **Andrés Manuel López Obrador**-, donde propuso ir a una estrategia regional de progresividad tributaria, para alcanzar el estado de Bienestar en América Latina.

El presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado explicó que esta estrategia implica no sólo cobrar impuestos a quienes tienen mayores ingresos, sino que cada incremento tributario se establezca en proporción de las diferencias de ingresos que hace a un contribuyente subir en la escala progresiva.

Durante la tercera reunión virtual de este tipo, **Monreal** señaló que una progresividad débil se traduce en cargas tributarias desiguales.

Y dijo que, si se quiere fortalecer la recaudación de manera progresiva: "las contribuciones deben calcularse en forma efectiva en el espectro de la desigualdad de ingresos, hasta llegar a los deciles más altos de la población".

Este mismo criterio, agregó, se puede utilizar para gravar otro elemento de riqueza que ya en México está mejorando: "el de la propiedad, de impuesto predial, como sucede en varios países de América, pero en Argentina, en Colombia y en Uruguay, son los que tienen una ventaja de mayor contribución en este rubro. También, el Impuesto a la Economía Digital".

El zacatecano recordó que, de acuerdo a estimaciones de la ONU, alrededor del 10 por ciento de los ingresos fiscales se pierde por la evasión.

En este contexto, consideró que la recaudación de los servicios digitales es inevitable. Que las plataformas digitales, las redes sociales deben participar fiscalmente independientemente de dónde tengan sus sedes.

Recordó que México aplicó, a partir del año pasado, el primer impuesto a las plataformas que no pagaban un solo cinco en México. Seguramente hay varios países en situaciones similares.

Reiteró que es necesario que el nuevo pacto fiscal incluya este impuesto digital.

Por lo demás, agregó, en este momento en México se discute la no criminalización y no penalización del uso de la mariguana, incluso de otras drogas como el hachís y otros.

Y afirmó que otro de los esfuerzos importantes de esta administración ha sido la de separar el poder político del poder económico, "es decir, eliminar la subordinación histórica que en México existía del poder político al poder económico".

De ahí que se hayan, dijo, impulsado reformas constitucionales muy interesantes y trascendentes, como la de prohibir la condonación de impuestos.

El líder de la mayoría en el Senado reiteró que México está en un proceso de transición política, en donde el Congreso ha conformado una fuerza social nueva, más hacia la izquierda, que ha impulsado una agenda progresista cuyos resultados pueden analizarse, que se han establecido como un modelo distinto al que venía aplicándose tradicionalmente.

En el foro participaron especialistas de Brasil, Chile, Colombia, Estados Unidos, México y Uruguay.

ALGUNOS DATOS DE LA DESIGUALDAD

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana indica que de 214 mil 231 reos localizados en 289 centros penitenciarios del país, 11 mil 839 son mujeres.

De ellas el 72 por ciento tienen hijos y el 88 por ciento son el sustento de su familia.

Sólo el 5 por ciento de las mujeres que salen de prisión encuentran empleo debido a la discriminación estructural.

Eso requiere de una iniciativa que reforme el artículo 96 de la Ley Nacional de Ejecución Penal, para que las autoridades corresponsables den seguimiento y continuidad a los procesos de inclusión laboral de las mujeres que hayan salido de prisión.

rvizcainoa@gmail.com/
Twitter: @_Vizcaino /
facebook.com/rvizcainoa

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

DIARIOIMAGEN México
MEX Diario Imagen
Sección: Opinión
Página: 9
2021-03-10 04:59:48 395 cm2 $21,313.73 1/2

DE FRENTE Y DE PERFIL

Sigue la ventaja de Morena en encuestas

Por Ramón Zurita Sahagún

Una reciente encuesta levantada unos días antes del inicio de las campañas para gobernador en cinco estados y un mes antes que empiecen en otras 10 entidades, destaca números reveladores que si bien siguen dando ventaja a Morena en cerca de una decena de estados.

Sin embargo, las cifras no son tan ventajosas como en anteriores sondeos en que lucía impresionante la diferencia entre el Movimiento Regeneración Nacional y el segundo lugar.

Ahora son varios los estados en que esa diferencia sigue siendo marcada, pero otros en que perdió la ventaja y unos más en que ya ha sido superado por sus adversarios.

De los cinco estados cuyos candidatos se encuentran en campañas abiertas, Guerrero, Sinaloa y Sonora siguen con números favorables para los candidatos de Morena, pero en Nuevo León que sigue encabezando Morena, se acorta la diferencia con el PRI y en San Luis Potosí se va hasta el tercer lugar.

La situación en Guerrero es complicada, ya que aumentan las voces que repudian la candidatura de Félix Salgado Macedonio, aunque el aspirante del PRI, Mario Moreno Arcos, se mantiene distante en segundo lugar con más de 10 puntos de diferencia que se pueden acortar si se mantiene el repudio hacia Salgado Macedonio.

Sinaloa y Sonora tienen a los *morenos*, Rubén Rocha Moya y Alfonso Durazo Montaño con varios puntos de diferencia sobre los abanderados de la alianza conformada por el PRI, PAN y PRD.

Nuevo León mantiene a Clara Luz Flores, de Morena, por encima del priista Adrián de la Garza, con tan sólo 3 puntos de diferencia, los demás aspirantes se encuentran lejanos de los punteros, incluido el senador con licencia Samuel García Sepúlveda.

En San Luis Potosí, la disputa parece darse solamente entre los aspirantes de la alianza conformada por PAN, PRI y PRD, Octavio Pedroza Fregoso y del Verde, Ricardo Gallardo Cardona, con solamente un punto de diferencia favorable al aliancista. La candidata de Morena, Mónica Rangel está a más de 12 puntos de diferencia.

Según los analistas, de estos cinco estados con candidatos en campaña, Morena podría adjudicarse, sin problemas, tres entidades, con Nuevo León sumamente disputado y San Luis Potosí lejano de un eventual triunfo.

En el resto de los estados con elección de gobernador (10), los candidatos de Morena aventajan considerablemente en siete de ellos, aunque en otros tres hay marcada diferencia que les son desfavorables.

Baja California Sur parece ser quedará nuevamente en manos de los panistas, cuyo candidato Francisco Pelayo Covarrubias saca casi cinco puntos de diferencia al aspirante de Morena, Víctor Manuel Castro Cosío.

Chihuahua mantiene a la cabeza de las preferencias a la candidata de Acción Nacional, María Eugenia (Maru) Campos sobre el abanderado del Movimiento de Regeneración Nacional, Juan Carlos Loera, por más de 10 puntos de diferencia.

En Querétaro, las preferencias apuntan al candidato del blanquiazul, Mauricio Kuri, con casi 30 puntos de diferencia sobre el segundo lugar, la candidata de Morena, Celia Maya.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

Los restantes 7 estados cuentan con preferencias hacia los nominados por Morena.

Baja California con Marina del Pilar Ávila, sacando más de 25 puntos de diferencia a Jorge Hank Rhon y 30 a Lupita Jones.

Campeche sostiene en el primer lugar de las encuestas a Layda Sansores con ocho puntos de ventaja sobre Christian Castro del PRI, con el candidato de MC, Eliseo Fernández pisándole los talones.

Indira Vizcaíno rebasa en Colima por 13 puntos a Leoncio Morán del MC. En Michoacán, son ocho puntos de diferencia entre Raúl Morón de Morena y Carlos Herrera Tello del triunvirato PAN, PRI y PRD.

Miguel Ángel Navarro, quien es por tercera vez candidato a gobernador, ahora por Morena, supera ampliamente por más de 30 puntos a la aliancista Gloria Núñez.

Tlaxcala registra una gran ventaja para la abanderada de Morena, Lorena Cuéllar sobre la aliancista Anabell Ávalos, con 20 puntos entre primero y segundo lugar.

Por último, Zacatecas tiene en David Monreal, otro que va por tercera vez por el gobierno estatal, ahora por Morena encabezando las encuestas con 22 puntos de distancia entre él y Claudia Edith Anaya, candidata de la alianza PRI, PRD y PAN.

De confirmarse estas cifras, el día de la elección, el país contará con un gran número de gobernantes mujeres, aunque lejano todavía de una verdadera equidad de género.

*****

El sinaloense Heriberto Galindo Quiñones asumió ayer su escaño en el Senado de la República, luego de que Mario Zamora pidiera licencia para contender por el gobierno de Sinaloa.

ramonzurita44@hotmail.com

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Excélsior
Sección: Comunidad Página: 21
2021-03-10 03:49:46 265 cm2 $19,378.14 1/1

Capital político

Adrián Rueda
jadrian02@yahoo.es

Ofrenda Claudia la cabeza de Cuauhtémoc

Si en lugar de **Gutiérrez de la Torre**, **Cuauhtémoc** se apellidara **Salgado Macedonio**, en vez de recibir una orden de aprehensión, sería postulado por Morena a una candidatura de elección popular y desde Palacio Nacional dirían que le inventan cargos para desacreditarlo.

En una burda acción, **Claudia Sheinbaum** utiliza a su fiscal **Ernestina Godoy**, y a sus jueces de consigna, para dar a conocer una orden de aprehensión en contra del exdirigente local del PRI, acusado de trata y delincuencia organizada, entre otros delitos.

La noticia se da a conocer justamente después de que miles de mujeres sitiaran Palacio Nacional y acusaran al gobierno de la 4T de proteger a violadores y postularlos como candidatos, señalando directamente al guerrerense **Félix Salgado Macedonio**.

Además, señalaron que ni el gobierno federal ni el de la Ciudad de México han hecho nada por protegerlas de las agresiones, muchas de las cuales han terminado en feminicidios, y que las cifras de este delito cada día aumentan.

Ante la falta de respuestas y de programas, lo primero que se le ocurre a **Sheinbaum** es ofrecer la cabeza de **Gutiérrez de la Torre**, a quien en 2014 acusaron de financiar una supuesta red de prostitución desde el interior del PRI capitalino, cargos nunca probados.

La denuncia vino de una supuesta reportera infiltrada —no se sabe si en realidad existe— y en cuatro testimonios tan vagos que en su momento fueron desacreditados e incluso una de las denunciantes aceptó que le pagaron para inculpar al priista.

A pesar de que el caso estaba prácticamente cerrado, **Godoy** lo reabrió por instrucciones de **Sheinbaum** para utilizarlo políticamente en el momento que lo consideraran más oportuno, y ese momento llegó.

Pero en el gobierno capitalino son tan rupestres que ni las formas guardaron, pues es evidente que con esa acción quieren desviar el enojo de los grupos feministas —creen que esos colectivos son tan tontos como para tragarse el anzuelo— y darle un llegue político al PRI.

Seguramente la jefa de Gobierno cree que con la cabeza de **Cuauhtémoc** calmará la furia de las mujeres inconformes con su administración y podrá calificar de corrupta a la alianza del PRIAN y el PRD.

Pero el caso de **Gutiérrez de la Torre**, aun en caso de que fuera declarado culpable, no se compara con el de **Salgado Macedonio**, señalado directamente, en al menos cuatro denuncias, por violación.

Claudia se ha negado a pronunciarse en contra del candidato de Morena en Guerrero, y lo más que ha dicho es que es inocente mientras no sea sentenciado, sin importar que, ahí sí —a diferencia del caso de **Cuauhtémoc**— haya denunciantes de carne y hueso, plenamente identificadas.

Si la jefa de Gobierno cree que con una treta tan rupestre va a calmar la furia de las mujeres que ha dejado de atender, está muy equivocada.

Mientras siga defendiendo a **Salgado Macedonio** y tratando de desacreditar a quienes se manifestaron el lunes por sus derechos, **Sheinbaum** se hundirá en sus propias falsedades.

Un distractor también para el caos en la vacunación y la pésima atención de la pandemia.

CENTAVITOS... Por segunda ocasión, el diputado moreno **Matías Nazario** es acusado por sus colegas de conectarse en estado inconveniente —briago, pues— y de dejar abierto su micrófono para que todo el mundo escuche su florido lenguaje. Esta vez **Nazario** envió un comunicado para desmentir que "en la sesión del jueves" haya estado mal, lo que causó más comentarios, sobre todo porque la sesión fue el martes. Muchos dijeron que cuando redactó el comunicado aún estaba enfiestado.

Piden desvincular a alcalde de vacunación

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

s1875_u4547